DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

CERTIFICA

Verificada la tienda virtual del Estado Colombiano se pudo constatar que para los bienes y/o servicios a contratar: Suministro de servicios, equipos y elementos para el mantenimiento preventivo y correctivo, fortalecimiento y ampliación de la red de telecomunicaciones y monitoreo de los Sistemas de Alerta Temprana de la Dirección Administrativa de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento de Nariño

1) Existe un Acuerdo Marco de Precios vigente:

Existe Acuerdo Marco de Precios	SI (____)	NO (X)

En caso de que la respuesta sea afirmativa:

a. SI existe un Acuerdo Marco de Precios para el bien o servicio requerido, el cual se identifica a continuación:

IDENTIFICACIÓN DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS:	No existe acuerdo marco de precios aplicable.
LINK ACUERDO MARCO DE PRECIOS	N/A

ASPECTO A VERIFICAR	**CUMPLE**	
Acuerdo marco vigente	SI (____)	NO (X)
Cumple con las condiciones técnicas	SI (____)	NO (X)
Cumple Condiciones económicas	SI (____)	NO (X)
Cumple con los Plazos requeridos	SI (____)	NO (X)
Cumple con Lugar de entrega	SI (____)	NO (X)
Otros aspectos verificados: (mencionar)	SI (____)	NO (X)

	AVALADO	
Estudio del mercado y análisis de costos del Acuerdo Marco de Precios avalado por el Grupo de Análisis de Costos y Razonabilidad Financiera de Contratación conformado para tal fin.	SI (____)	NO (X)

b. Si existe un Acuerdo Marco de Precios para el bien o servicio requerido y por razones de carácter técnico, económico y/o jurídico:

Se acoge Acuerdo Marco de Precios	SI (____)	NO (X)

En caso de que la respuesta sea negativa:

c. NO existe un Acuerdo Marco de Precios para el bien o servicio requerido, por lo cual:

Se solicitará la estructuración de un nuevo Acuerdo Marco de Precios que incluya tales bienes y/o servicios.	SI (____)	NO (X)

NOTA No. 1: Se podrá acoger la adquisición del bien o servicio mediante el Acuerdo Marco de Precios vigente, para la cual se señalará en el estudio previo la respectiva justificación técnica, económica y/o jurídica.

JUSTIFICACIÓN Y/O ANÁLISIS SOBRE LA CONVENIENCIA DEL OBJETO A CONTRATAR:

El programa denominado Gestión del riesgo, tiene como objetivo Promover la implementación de procesos de gestión del riesgo, articulando acciones de nivel institucional y comunitarias, para consolidar la prevención como componente transversal al desarrollo sostenible, así como también de mejorar percepción de los fenómenos amenazantes y de riesgo por parte de las autoridades y comunidades, Disminuir la vulnerabilidad de las comunidades e infraestructura ante fenómenos de origen natural y antropogénico, Mejorando también la capacidad institucional para la atención de emergencias de origen natural y antropogénico.

Que de acuerdo al boletín mensual No. 07 – 2022 del 6 de agosto de 2022 del Servicio Geológico Colombiano en el cual se informa que …" Durante el mes de julio de 2022, en la zona de influencia de los volcanes Chiles y Cerro Negro de Mayasquer, continuaron los cambios en el comportamiento de la actividad, que se acentuaron con el proceso del enjambre sísmico de eventos asociados con fractura de material solido al interior del sistema volcánico, que inició el 27 de mayo de 2022. Para el periodo evaluado y en comparación con el mes de junio de 2022 se incrementó, tanto la ocurrencia como la energía sísmica liberada. Se pasó de 52135 a 66414 eventos, 65220 de ellos (98%), asociados con fractura de roca, 962 asociados con tránsito de fluidos al interior del volcán de fuente transitoria. Los picos máximos de ocurrencia sísmica se registraron los días 22 y 23 de julio con 4484 y 4107 eventos, respectivamente.

Para el 25 de julio se tiene el máximo de ocurrencia de sismos asociados a dinámica de fluidos, siendo hasta el momento el registro diario más alto desde inicio del monitoreo permanente de este complejo volcánico en noviembre del año 2013. La energía sísmica liberada también aumentó de manera importante, pasando de 6.66x1018 ergios a 2.02x1019. Se destaca el registro de un sismo de magnitud 5.7 el 25 de julio a las 8:33 a.m., siendo el mayor evento registrado desde el inicio del monitoreo continuo que inició en noviembre del 2013. Este sismo se localizó a 15 km al sureste del volcán Chiles, a 8 km de profundidad respecto a su cima (4700 m.s.n.m) y fue reportado como sentido en varias regiones de los departamentos de Nariño, Putumayo, Caquetá y Cauca, junto con sitios en la Provincia del Carchi en la República del Ecuador, causando algunos daños en edificaciones, especialmente en el territorio ecuatoriano. También se reportaron daños en sectores de los

municipios de Cumbal y Túquerres (Departamento de Nariño).”

Que de acuerdo a la información suministrada por el resguardo indígena de Chiles y validada por el Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres de Cumbal, en el corregimiento Chiles se tiene una población de 2033 familias que corresponde a 5428 personas, que en caso de presentarse un cambio en el nivel de actividad del volcán Chiles serían las personas que deberían evacuar.

Teniendo en cuenta las acciones establecidas de preparativos para la respuesta por el incremento de la actividad del volcán Chiles y conforme a los planes de contingencia municipal y departamental por este fenómeno, se debe realizar la instalación de un sistema de alertamiento masivo en la zona de amenaza alta, con el fin de informar oportunamente un cambio en el nivel de actividad a las comunidades que requiera la evacuación de las zonas de amenaza alta por flujos piroclásticos.

De igual forma, una de las actividades programadas en el Plan de Desarrollo Departamental y Plan de Acción 2022 es el diseño e implementación de Sistemas de Alerta Temprana, que permitan el monitoreo y seguimiento de los fenómenos amenazantes como Inundaciones, Deslizamientos, Erupciones Volcánicas o Tsunami.

Que la Dirección Administrativa de Gestión del Riesgo de Desastres con el fin de implementar acciones de preparativos y ejecución para la respuesta, dispone de los recursos para realizar la implementación e instalación de dos estaciones de alertamiento masivo en el resguardo indígena de Chiles, en las veredas o zonas que tengan un mayor número de personas concentradas.

Se firma en San Juan de Pasto, diciembre de 2022

JADER FRANCISCO GAVIRIA ARMERO
Director de la Dirección Administrativa de Gestión del Riesgo de Desastres
Gobernación de Nariño